



**CORVERA DE ASTURIAS**

**ANUNCIO**

Por la presente se somete a Información Pública la parte dispositiva de la Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, por la que se resuelve suspender cautelarmente el procedimiento de selección de la vacante de Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Corvera y la ejecución de la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2011, por los graves perjuicios que puede ocasionar su continuación, según las indicaciones del informe del Sr. Secretario General, de fecha 2 de junio de 2011, y a la espera de la resolución de los recursos interpuestos por las secciones sindicales UGT, CC.OO y USO.

En Corvera de Asturias, a 14 de junio de 2011  
EL ALCALDE

José Luis Vega Álvarez